



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

### EN SU SESION DE FECHA 27.06.2024

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio Bullrich, Ignacio Pavlovsky (h), Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.


### **JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES**

**SUSPENDER:** por el término de una (1) reunión que se computará el próximo sábado 6 de julio, al jockey MARTIN J. VALLE por haber registrado 700 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 11ª carrera del lunes 24 de junio ppdo., donde condujo al S.P.C. "EL SANTO REMEDIO"; y ser reincidente en este tipo de faltas.

**SUSPENDER:** por el término de una (1) reunión, que se computará el día sábado 6 de julio próximo, al jockey JORGE E. PEREZ, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día lunes 24 de junio ppdo., donde debía conducir en la 6ª carrera al S.P.C. "BARAJA SCAT".

**SUSPENDER:** por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días sábado 6 y domingo 7 de julio próximo, al jockey aprendiz AXEL N. ALFONSO, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día viernes 21 de junio ppdo., donde debía conducir en la 3ª carrera al S.P.C. "CANELA MAYA" y ser reincidente en este tipo de faltas.

**SUSPENDER:** por el término de tres (3) reuniones, que se computarán los días sábado 6; domingo 7 y lunes 8 de julio próximo, al jockey aprendiz MATIAS A. MONTE, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día lunes 24 de junio ppdo., donde debía conducir en la 4ª carrera al S.P.C. "MIMOSA LETAL" y ser reincidente en este tipo de faltas.

  
NÉSTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

## COMISIÓN DE CARRERAS

**MULTAR:** en la suma de \$ 11.500.-, al jockey ELVIO G. CANDIA GUTIERREZ, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 7ª carrera del día lunes 24 de junio ppdo. donde condujo al S.P.C. "LUKINA" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje".

**MULTAR:** en la suma de \$ 11.500.-, al jockey FRANCO D. MENENDEZ, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 9ª carrera del día lunes 24 de junio ppdo. donde condujo al S.P.C. "HOLY RULER" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje".

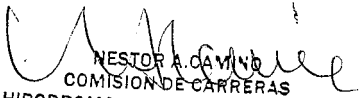
**APERCIBIR:** al jockey JORGE LUIS PERALTA, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial en tiempo y forma, demorando el registro de su peso, luego de disputada la 16ª carrera del viernes 21 de junio ppdo., donde condujo al S.P.C. "CANDY NUMBER".

## ENTRENADORES

**APERCIBIR:** al entrenador s.p.c. D. PABLO D. ZENGARO, por haberse registrado una disminución de 500 grs. en el equipo de correr del S.P.C. "THALAMUS KEY", hecho detectado luego de disputada la 11ª carrera del día lunes 24 de junio ppdo.; haciéndole saber al mismo que en lo sucesivo deberá tomar los recaudos necesarios para evitar diferencias con los elementos en que se realizó el pesaje previo y los que se ensilló a su ejemplar.-

**MULTAR:** en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador s.p.c. D. ROBERTO A. LATORRE, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "COOKIE EMBRUJADO", inscripto en la 16ª carrera del día lunes 24 de junio ppdo., habiendo realizado un cambio de monta injustificado.

**MULTAR:** en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador s.p.c. D. MARIO L. GLADES, por no haber cumplimentado, en tiempo y forma, con la asignación de monta de su pupilo, el S.P.C. "PANTEISTA", que se encontraba inscripto para disputar la 16ª carrera del día lunes 24 de junio ppdo., siendo éste un requisito necesario para todo ejemplar que figure en el Programa Oficial.

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

## ENTRENADOR Y S.P.C.

**MULTAR:** en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador s.p.c. D. NAHUEL A. MALTEMPO, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "SAROOKH", inscripto en la 10ª carrera del día lunes 24 de junio ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 23 de julio próximo inclusive.

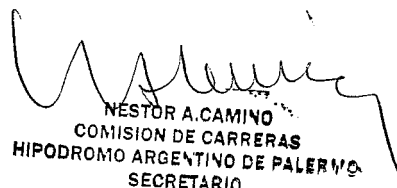
**MULTAR:** en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador s.p.c. D. CARLOS G. CABRERA, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para ratificar, en tiempo y forma, el ejemplar a su cargo, el S.P.C. "ZENSATIONAL DREAM", que se encontraba inscripto en la 10ª carrera del día lunes 24 de junio ppdo., motivo por el cual el ejemplar debió ser retirado de la prueba; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 23 de julio próximo inclusive.

## S. P. C.

**SUSPENDER:** por el término de treinta (30) días que se computarán desde el día 24 de junio ppdo. y hasta el día 23 de julio próximo inclusive, al S.P.C. "SANTA COLOMA", a cargo del entrenador s.p.c. D. EMILIANO LUJAN DIAZ, por haber sido inscripto en carrera reabierta y no haber sido presentado a correr en la 5ª carrera del lunes 24 de junio ppdo. sin causa justificada.

## STARTER

**SUSPENDER:** a solicitud del Starter al S.P.C. "EL MUY DORADO", a cargo del entrenador s.p.c. D. ESTEBAN R. LUPORI, por negarse a dar partida en la 2ª carrera del día lunes 24 de junio ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 24 de junio ppdo. y hasta el día 23 de julio próximo inclusive) y obtener el V°B° del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

### SERVICIO VETERINARIO

**SUSPENDER:** por el término de sesenta (60) días, que se computarán desde el día 24 de junio ppdo. y hasta el día 22 de agosto próximo inclusive, al S.P.C. "AVE ROSAS", a cargo del entrenador s.p.c. D. ANGEL N. BONETTO, por haber presentado epistaxis bilateral luego de disputada la 12ª carrera del día lunes 24 de junio ppdo. Se dispone, que para volver a inscribir en este hipódromo deberá presentar los estudios correspondientes en el Servicio Veterinario del Hipódromo Argentino de Palermo, donde conste que el S.P.C. "AVE ROSAS", está apto para correr.

### CABALLERIZA Y COLORES

**RECONOCER:** como propietarios de la caballeriza "CASI DOS", a la Señora MARCELA CLAUDIA CASTELNOVO (D.N.I. N° 18.355.140 / CUIT 27-18355140-6) y al Señor RUBEN ROCHA (D.N.I. N° 13.635.211 / CUIT 20-13635211-4), cuyos colores son: chaquetilla blanca estrellas azul, mangas azul estrellas blancas, gorra colorada.

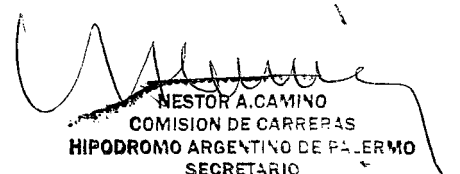
### CAMBIO DE FECHA EN EL CALENDARIO CLÁSICO 2024

Se informa que la Comisión de Carreras en su sesión de la fecha ha resuelto modificar el calendario clásico 2024 publicado oportunamente.

El Sábado 12 de Octubre se disputará el GRAN PREMIO SELECCIÓN (G1) y el Lunes 14 de Octubre se llevará a cabo el CLÁSICO CARLOS GARDEL (L).

### TESORERIA PREMIO CADUCO

Atento lo solicitado por el Jockey ENZO G. CALVENTE (D.N.I N° 30.878.033), donde consigna no haber cobrado, por razones de fuerza mayor, las comisiones correspondientes por su participación de los días 18/12/2020, 25/06/2023, 26/06/2023 y 21/07/2023. Se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos.

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO